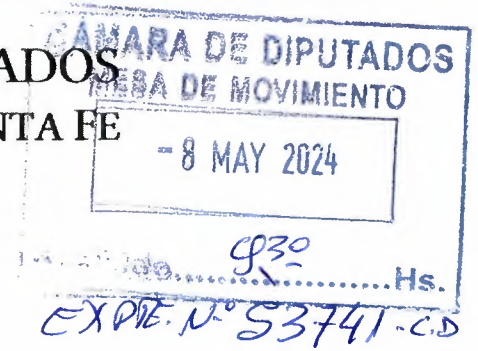




CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio del organismo que corresponda, se lleven a cabo las siguientes acciones:

1. Planificación y diagramación de estrategias oportunas con el fin de efectivizar una campaña de vacunación para COVID 19 y gripe para toda la población de la provincia de Santa Fe, haciendo especial hincapié en las poblaciones de riesgo, en particular las instituciones cerradas;
2. Realización de capacitaciones al personal de Salud con el objetivo de garantizar buenas prácticas sanitarias;
3. Planificación para la compra oportuna de vacunas contemplando vencimientos próximos de stock, insumos de seguridad para los trabajadores de salud y materiales bioquímicos para el diagnóstico de dichas patologías;



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de comunicación tiene como finalidad recomendar al Poder Ejecutivo provincial llevar a cabo las acciones enunciadas, las cuales resultan necesarias ante el escenario epidemiológico en que se encuentra la provincia de Santa Fe con relación a casos de COVID 19 y gripe.

En relación a COVID 19 según el último informe epidemiológico publicado en el boletín correspondiente, en la provincia de Santa Fe se confirmaron 1454 casos de COVID 19 desde la SE 1 a la SE 17, entre ambulatorios e internados, se registraron 5 fallecidos con múltiples comorbilidades y esquema de vacunación incompletos y un caso con co infección de dengue.

La OMS insiste que más allá del esquema primario de vacunación, la estrategia de refuerzo es fundamental para mantener los niveles adecuados de anticuerpos y de esta manera disminuir las hospitalizaciones, complicaciones y muerte. Por tal motivo la recomendación hoy es que los grupos de riesgo como son los mayores de 50 años, personas gestantes e inmunocomprometidos reciban una dosis de refuerzo cada 6 meses, sin importar cuantas hayan recibido previamente.

En relación a los grupos de riesgo priorizamos la vacunación en instituciones cerradas (geriátricos), realizando identificación de residencias, clasificación, semaforización y geolocalización de las mismas.

La Provincia cuenta aproximadamente con 430 residencias geriátricas, en los que se alojan 9500 residentes, y donde se desempeñan 7100 trabajadores, según la Dirección Provincial de Epidemiología, en Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (SISA), y el Sistema Integrado de Vigilancia de Salud (SNVS).

Por otro lado, las personas fuera de los grupos de riesgo, si ya recibieron una dosis en los últimos 6 meses, deben colocarse un refuerzo anual.

A nivel país el promedio de cobertura con esquema primario es 82,4%, población con primer refuerzo 49%, y en cuanto al segundo refuerzo el promedio general es de 40%. Por tales motivos consideramos necesario seguir trabajando en nuevas estrategias de vacunación.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Ya han pasado algo más de 4 años desde el inicio de la pandemia, sin embargo no tiene un patrón predecible ya que han ido surgiendo variantes nuevas y se estima que también suceda lo mismo con la vacunas.

Hay que tener presente que para las próximas estaciones de otoño-invierno no solo está el COVID 19, sino que también se suman otras preocupaciones como es el virus influenza y el virus respiratorio sincitial.

Por los motivos expuestos, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto de comunicación.

Una firma manuscrita en tinta azul que parece decir 'Sonia Martorano'.

Diputada Provincial

Sonia Martorano